

UNIÓN DE TRABAJADORES/AS  
DE LA EDUCACIÓN DE RÍO NEGRO



Recibido  
*[Signature]*  
03/09/12

Fisque Menuco, Gral. Roca, 3 de septiembre de 2012. –

Al Ministro de Educación de la  
Provincia de Río Negro  
Prof. Marcelo MANGO  
PRESENTE . –

Po r medio de la presente nos dirigimos a Ud. a los efectos de poner en discusión el pliego de reivindicaciones aprobado en el último Congreso Extraordinario de nuestra organización.

**El Congreso dispone solicitar:**

- 1) Se realice una propuesta de incremento salarial para el segundo semestre apuntando a lograr el promedio de los sueldos docentes de la Patagonia.
- 2) Formación permanente: solicitar se garantice el acceso igualitario a Internet en las zonas donde hay problemas de conectividad y que la oferta presencial sea mayor en esas regiones.
- 3) Movilidad: por la inequidad que implica que se pague teniendo en cuenta el establecimiento en el que se trabaja, avanzar en que se considere el domicilio del docente, que se elimine el tope de 1000 km. Y que se abone la última actualización no realizada, en forma retroactiva. Que se aplique el mecanismo que prevé la ley para la actualización automática del índice relacionado con el precio de nafta.
- 4) Solicitar el quite del tope salarial para el cobro de las asignaciones familiares.
- 5) Avanzar en la armonización integral del Nomenclador incorporando por ser los más postergados, los Tics, talleristas, maestras/os especiales de Plástica, Música y Educación Física, Directores/as de Residencia, Preceptores con función específica, Vice Directora/or de Jardín Maternal, cargos de ascenso y maestros domiciliarios. Ver el cargo de Coordinadores de la ESFA.
- 6) Solicitar información acerca de la evaluación de la transformación en el Ciclo Básico y en el orientado requerido a los equipos de conducción.
- 7) Solicitar la revisión del criterio de liquidación en base FONID para que se cobre en forma igualitaria, cualquiera sea la carga horaria que se trabaje.
- 8) Ratificar que la definición de "extensión de jornada " sea resuelta en el ámbito paritario garantizando los derechos laborales adquiridos de los trabajadores de la educación.-

Hasta aquí las resoluciones de nuestro Congreso.

Además de estas reivindicaciones le solicitamos que en el marco paritario determinemos las fechas de reuniones paritarias de los distintos niveles que avancen en los proyectos educativos correspondientes; como así mismo se fije fecha para reuniones de la comisión de nomenclador.

Se hace necesario en este marco definir las Resoluciones por las cuales comenzaríamos el trabajo de reforma de la normativa gestada en el marco de las políticas neoliberales en los años 90, los nombres de las/los compañeras/os que integrarían la Comisión y la fecha de inicio del trabajo.

Adjuntamos Nota solicitando Jornada de Trabajo para los docentes de Escuelas Especiales.

---

Avda. Roca, 595 (8332), Gral. Roca – Fiske Menuco, Río Negro

☎ 02941 432707 ✉ [unter@unter.org.ar](mailto:unter@unter.org.ar) 🏠 [www.unter.org.ar](http://www.unter.org.ar)

UNIÓN DE TRABAJADORES/AS  
DE LA EDUCACIÓN DE RÍO NEGRO

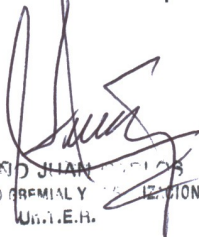


Por otra parte nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitar la devolución de los haberes descontados por inasistencias injustificadas a aquellos docentes que en su gran mayoría adhirieron a realizar una medida de fuerza que no era tal, convocadas en forma confusa por dirigentes nacionales y locales de la CTA Micheli, así como por dirigentes de un sector interno de la UnTER.

Si bien desde la militancia se puede interpretar como una desobediencia sindical, hay compañeros/as que no pudieron diferenciar a quien correspondía la realización de la medida de fuerza.

Es por ello que a pesar de no avalar las medidas, esta conducción se ve en la obligación de solicitar salvaguardar económicamente a aquellos/as compañeros/as que fueron engañados en su buena fe. –

Sin otro particular lo saludamos cordialmente. –

  
CARLOS JUAN MORALES  
SECRETARIO GENERAL Y COORDINADOR  
UnTER.

  
MOLINA JORGE  
SECRETARIO GENERAL  
UnTER.

NOTA N° 1285/2012. -

---

Avda. Roca, 595 (8332), Gral. Roca – Fiske Menuco, Río Negro

☎ 02941 432707 ✉ [unter@unter.org.ar](mailto:unter@unter.org.ar) 🏠 [www.unter.org.ar](http://www.unter.org.ar)